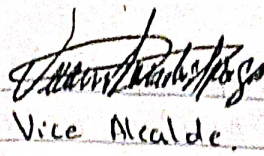
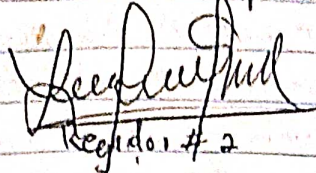
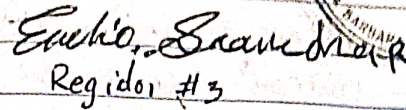
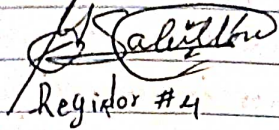

Alcaldesa Mpal

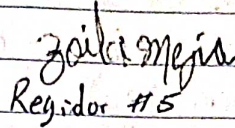

Vice Alcalde.

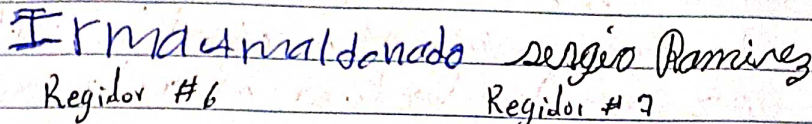


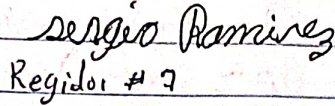

Regidor #2

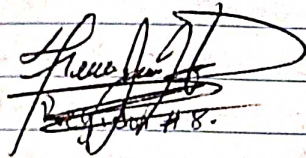

Regidor #3



Regidor #4


Regidor #5


Regidor #6

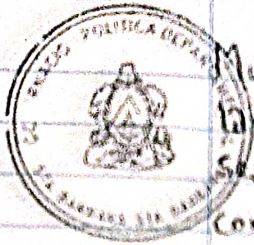

Regidor #7


Regidor #8.



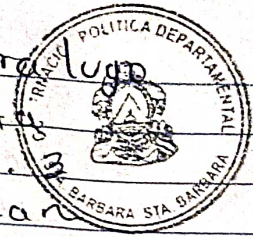
Acta N° 01-2020

Sesión Ordinaria: celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara, 06 de Enero del año 2020. Presidió la Sesión, la señora Alcaldesa Municipal, Delmi Reyes Corea, con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal; Vicente Madrid Noriega, así como con la asistencia de los Regidores; Lilian Onolvia Torres Moradel, Evelio Saavedra Ramos, Gustavo Adolfo Sabillón Rosa, Zoila Mejía, Irma Argentina Maldonado, Sergio Ramirez Axala, Fredy Josue Hernández, los miembros de la C.C.T; Josué Viuberto Martínez, Eleazar Dubón, y Agner Ely Lara Pérez, Secretario Municipal que da fe. Siendo las 12:17 P.M. la señora Alcaldesa Municipal, dió inicio a la sesión, bajo la agenda siguiente: 01. Comprobación del Quorum. 02. Apertura de la Sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda, discusión y aprobación. 05. Lectura del acta anterior, discusión y aprobación. 06. Lectura de las Correspondencias. 07. Atención a las Comisiones. 08. Informes. 09. Nombramiento del secretario Municipal (Artículo 49 Ley de Municipalidades) 10. Nombramiento del Auditor Municipal (Artículo 50 Ley de Municipalidades) 11. Nombramiento del Tesorero



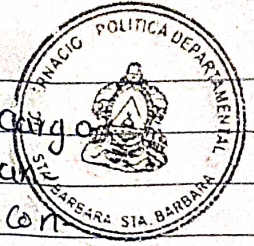
Municipal (Artículo 56 Ley de Municipalidades).
 12. Acuerdos y Resoluciones. 13. Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. Se prosiguió con el punto N°1. La señora Alcaldesa Municipal, comprobó el Quorum y dio por Abierta la sesión. 03. Se hizo la invocación a Dios. 04. El secretario Municipal, dio lectura a la agenda, la cual fue discutida y aprobada por la Corporación Municipal en pleno. 05. Se dio lectura al acta anterior fue discutida, aprobada por los miembros corporativos. 06. Correspondencias. 1. Unidad de salud: solicitan el apoyo del personal para el área de salud, se enviará Respuesta, posterior a la Sesión del 15 de Enero, en caso de seguir apoyando con el personal, se deberá tener un informe mensual de los contratados. 2. La comunidad de Teneritas a través del patronato comunal, solicitan, la construcción de cabezales de alcantarillas, por lo que se revisará el presupuesto. 07. Atención a las Comisiones. No hubo. 08. Informes. 1. El Regidor, Gustavo Adolfo Sabillón Rosa, plantea al seno corporativo la posibilidad de invertir el Remanente que sobra de la caja puente del Barrio Nuevo de San José de Tarras, para construcción de Plancha en el Barrio El Centro de la comunidad, en virtud de la gestión de los vecinos. 2. Se analizó el tema de Recolección de desechos sólidos, en tal sentido se programa una Reunión para el día Viernes 10 de Enero a la 1:00 P.M. para emitir propuestas para seguir con el proyecto. Se convocará a; Patronato, Junta de Acumulado de Medio Ambiente, C.C.T, UMA, Catastro

Director Municipal de Justicia, para
 en Asamblea socializar la propuesta
 idónea y seguir con el Servicio.
 Los miembros de la C.C.T. informan
 que han hecho inspecciones en el pro-
 yecto de Carretera Froncal, para la
 próxima sesión, darán el informe Rendis-
 tivo, 09. Nombramiento del Secretario Mu-
 nicipal (Artículo 49. Ley de Municipalidades).
 La Honorable Corporación Municipal, en
 base al artículo n° 219 de la Ley de Muni-
 cipalidades que literalmente dice; Toda Cor-
 poración Municipal, tendrá un secretario de
 su libre nombramiento. Su nombramiento
 y remoción requerirá del voto de la Mayoría
 de los miembros de la Corporación Municipal
 por tanto propone para este cargo al ciu-
 dadano; Agner El Lara Pérez, con iden-
 tidad N° 1613-1988-00346, el cual es apro-
 bado por unanimidad por la Honorable
 Corporación Municipal en plena, consideran-
 do que cumple con los Requisitos que
 establece la Ley, además por su experiencia
 y capacidad, comprometiéndose el nombrado
 a cumplir con las obligaciones que están
 consideradas en la Ley de Municipalidades
 y su Reglamento, seguidamente prestó su
 promesa de Ley, quedando en posesión de
 su cargo por el periodo de un año a
 partir de la Fecha. 10. Nombramiento del
 Auditor Municipal (Artículo 52 Ley de Muni-
 cipalidad es. La Honorable Corporación Muni-
 cipal, en base al artículo 52 de la Ley
 de Municipalidades que literalmente dice;
 Las municipalidades que tengan ingresos co-
 rrientes anuales superiores al millón de
 Lempiras, tendrán un auditor nombrado por
 la Corporación Municipal, y para su remoción
 se requerirán las dos terceras partes de
 los votos de la misma, por tanto propone





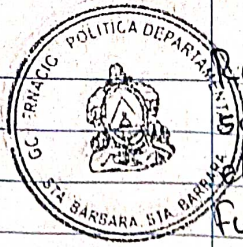
Para este cargo al joven; Sergio Eli
 Montes Escalante con identidad No
 1604-1488-00026, el cual es nombrado
 y aprobado por unanimidad por la Honorable
 Corporación Municipal en pleno, consideran-
 do que cumple con los Requisitos que es-
 tablece la ley, además por su Experiencia
 y capacidad, comprometiéndose el nombrado
 a cumplir con las obligaciones que están
 consideradas en la ley de Municipalidades
 y su Reglamento, seguidamente prestó su
 promesa de ley, quedando en posesión
 de su cargo por el periodo de un año a
 partir de la fecha. 11. Nombramiento del
 Tesorero Municipal: Artículo 56 de la ley
 de Municipalidades: la Honorable Corpora-
 ción Municipal, en base al artículo
 No 56 de la ley de Municipalidades que
 literalmente dice: Toda Municipalidad
 tendrá un tesorero Municipal, nombrado
 por la Corporación Municipal, a propuesta
 del alcalde, a cuyo cargo estará la Recau-
 dación y custodia de los fondos Municipa-
 les y la ejecución de los pagos respec-
 tivos, por tanto propone para este cargo
 al joven; Darwin Omar Ayala Montufar,
 con identidad No 1613-1487-00556, el cual
 es aprobado por unanimidad por la Ho-
 norable Corporación Municipal en pleno,
 considerando que cumple con los requi-
 sitos que están consideradas en la ley
 de Municipalidades y su Reglamento,
 seguidamente prestó su promesa de ley,
 quedando en posesión de su cargo por
 el periodo de un año a partir de esta
 fecha. 12. Acuerdos y Resoluciones. 1. La
 Honorable Corporación Municipal; consideran-
 do que la Maestra; Vilma Montes, es vecina
 del Municipio y que por su mal estado de



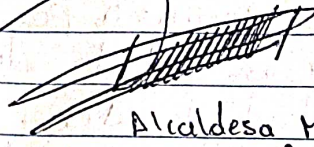
Salud, no ha podido desempeñar su cargo como maestra de la Escuela Urbana "Francisco Morazán" durante el año 2019, considerando que en este centro educativo la Municipalidad paga recurso humano por tanto acuerda: Aprobar el apoyo a la Maestra Vilma Montes, en el sentido que la Maestra; Ingrid López quien es pagada por la Municipalidad, pueda cubrir su grado durante el año 2020, en virtud de tener conocimiento de su mal estado de salud y que además se le considera una persona íntegra en su cargo como docente.

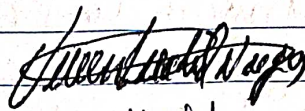
Not. Fíguese. 2. La Corporación Municipal; Acuerda; Aprobar la emisión de un calendario de sesiones y Cabildos Abiertos para el año 2020. 3. La Corporación Municipal Acuerda; Aprobar programar un Cabildo Abierto para el día 31 de Enero del año 2020, con la finalidad de informar al pueblo la Rendición de cuentas del año 2019, por tanto se aprueba girar las convocatorias a las organizaciones comunales.

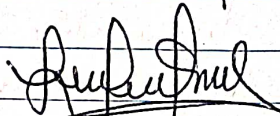
21. La Corporación Municipal en uso de sus facultades Acuerda; Aprobar la contratación de apoderada legal; Nelmy Patricia Rodas, para que sea la representante legal de la Municipalidad, nos brinden el fortalecimiento en la administración Municipal y en todos los temas que se ameriten, por la cantidad de Lps. 15,000.00 (quince mil, Lempiras mensuales, por un término de seis meses, que se pagarán de acuerdo a las transferencias concebidas por el Gobierno Central. 5. La Corporación Municipal; en uso de sus facultades Acuerda; programar una Reunión para el día Viernes 10 de Enero a la 1:00 p.m. para analizar el tema del proyecto de




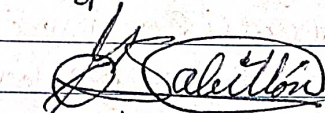
Recolección y transporte de los desechos sólidos, buscar estrategias para seguir con servicio, para ello se convocarán las fuerzas vivas del casco urbano, a si como empleados municipales que se involucran en el proyecto. Cierre de la sesión. No habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión, firmandose para constancia.

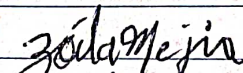

Alcaldesa Mpol

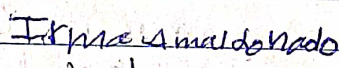

Vice Alcalde

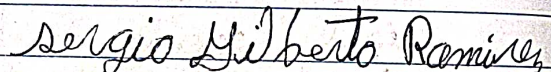

Regidor #2

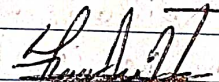

Regidor #3

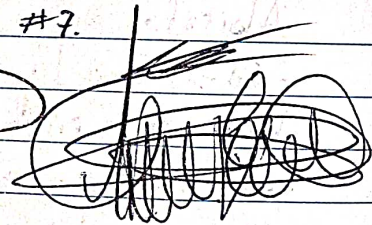

Regidor #4


Regidor #5


Regidor #6


Regidor #7


Regidor #8



Acta N° 02-2020

Sesión Ordinaria. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, departamento de Santa Bárbara, 20 de Enero del año 2020. Presidió la sesión la señora Alcaldesa Municipal; Delmi Reyes Corea, con asistencia del señor Vice Alcalde Municipal; Vicente Madrid Noriega a si como con la asistencia de los Regidores; Lilian Onorvian Torres Moradel, Evelio Saavedra Ramos, Gustavo Adolfo Sabilón Rosa, Zoila Mejía, Irma Argentina Maldonado, Sergio Ramirez Ayala, Fredy Josue Hernández, miembro de la CCT Josue viuberto Martinez, la apoderada Legal Pelmy Rodas, y Agner Ely Lara Pérez Secretario Municipal que da fe. Siendo las 10:47 am la Señora Alcaldesa dio inicio a la Sesión bajo la agenda